

Prentsa oharra

Nota de prensa



ALTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS DE LOS BARES DE SAN SEBASTIÁN

La inmensa mayoría de los bares de la ciudad cumplen con la obligación de colocar vitrinas para proteger los pintxos como medida sanitaria. 9 de cada 10 establecimientos inspeccionados por el Ayuntamiento ya disponen de estas vitrinas y a solo dos de los visitados les llegará en breve una sanción por incumplimiento de la medida pese a ser requeridos para ello.

Según ha señalado el Concejal de Salud Pública, el socialista Enrique Ramos, “el Departamento de Salud Pública del Ayuntamiento ha desarrollado una serie de visitas a establecimientos de hostelería en base a un plan especial de control higiénico con motivo de la situación de pandemia. El resultado ha sido muy positivo ya que la inmensa mayoría de bares están cumpliendo con las normas”.

Durante la inspección se midieron 15 parámetros, desde la presencia de la vitrina de los pintxos, limpieza y mantenimiento del local, protección de la vajilla y cristalería, desinfección de superficies y equipos, lavado de manos, presencia de gel, ausencia de cartas, etc. Solo el aspecto relacionado con la limpieza de manos obtuvo un cumplimiento más bajo.

Prentsa oharra

Nota de prensa



Dentro de las inspecciones realizadas figuran bares, restaurantes, pizzerías, kebabs cafeterías, pubs y hogares del jubilado. Los responsables de Salud Pública informan de las medidas, de las necesarias correcciones y verifican en una segunda visita si se han enmendado los incumplimientos. Así, 16 bares incumplían en la primera inspección la obligación de colocar los pintxos protegidos por vitrinas. En la segunda visita, 14 bares habían corregido la situación y solo dos serán sancionados.

Enrique Ramos ha señalado que “el sector, en general, está cumpliendo las normas de higiene y está siendo responsable, no solo porque se lo exigamos los poderes públicos sino porque sabe que la clientela necesita seguridad y garantías en un momento muy difícil”.